



ACUERDOS ADOPTADOS EN REUNION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 27 DE JULIO DE 2026 POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ICAL

(Pendiente su aprobación en próxima sesión)

De forma presencial y mediante conexión online, bajo la Presidencia de su Decano, D. DAVID MANUEL DIEZ REVILLA y asistidos por su Secretaria, D^a María Aránzazu Gutiérrez Oblanca, se reúnen los miembros de Junta de Gobierno del ICAL.

Abierta la sesión, se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

- 1.- Iniciar reclamación extrajudicial y en su caso si procede, judicial, contra el colegiado 1338 en reclamación de cuotas pendientes.
- 2.- Proceder a la baja colegial de los colegiados 920,1427,2425, y 2785 si en el plazo de un mes no han regularizado y abonado la totalidad de las cuotas colegiales pendientes.
- 3.- Designar a los Diputados 5º y 10º de la Junta de Gobierno, Doña Sara Castro García y D. Luis Labanda Urbano para que asuman la defensa y representación de los intereses del ICAL.
- 4.- Aprobación de todos los asuntos presentados por el Coordinador de la Comisión de Deontología Profesional.

El Acta donde se contienen los anteriores acuerdos, será sometida a su aprobación en la próxima reunión ordinaria de la Junta de Gobierno del ICAL, constando su texto íntegro en las dependencias colegiales y sirviendo el presente extracto a los únicos efectos informativos de los acuerdos adoptados.

León, a 27-07-2026

M^a Aránzazu Gutiérrez Oblanca

Secretaria de la Junta de Gobierno del ICAL